



IRAPUATO

MEJOR CIUDAD

2018 - 2021

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 05/2019

En la ciudad de Irapuato, Guanajuato, siendo las 08:30 horas del día **Jueves 09 de Mayo de 2019**, reunidos los integrantes del Consejo Directivo en la Sala de Juntas del Consejo Directivo, se da inicio al desahogo de la Sesión Ordinaria No. 05/2019, bajo el orden del día contenido en la convocatoria que obra en poder de todos los integrantes del Consejo Directivo.- - - - -

1.- PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA.- Pase de Lista y verificación del quórum legal.

El Secretario del Consejo Directivo procede a pasar lista de asistencia:

CONSEJO	ASISTENCIA
Pedro Alamilla Soto PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO	ASISTE
Humberto Javier Rosiles Álvarez SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO	ASISTE
Felipe de Jesús Ricardo Jaimes Ceballos TESORERO JAPAMI	ASISTE
Juan Luis Elizarraraz Valdivia CONSEJERO	ASISTE Y DURANTE EL TRANCURSO SE RETIRA
Heriberto Luna Anaya CONSEJERO	ASISTE
Raúl Gerardo Zavala Sánchez CONSEJERO	ASISTE Y DURANTE EL TRANCURSO SE RETIRA
Arturo Álvarez Martínez CONSEJERO	ASISTE
Eduardo Garnica Magaña CONSEJERO	INASISTENCIA JUSTIFICADA
Héctor Carlo León Ramírez CONSEJERO	ASISTE
Diego Ángel Rodríguez Barroso CONSEJERO	ASISTE
Rebeca Almanza Villaseñor CONSEJERA	ASISTE
Miguel Angel Rangel Cruces CONSEJERO	ASISTE
Jonathan Muñoz Angulo CONSEJERO	ASISTE
Edna Arcelia Rangel Cárdenas COMISARIA	ASISTE



Una vez verificado que existe el quórum legal que exige el artículo 37, segundo párrafo del Reglamento de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de Irapuato, Guanajuato, el Secretario del Consejo Directivo declara formalmente abierta la Sesión.

2.- PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA.- Análisis y aprobación del Orden del día.

A continuación el Secretario del Consejo Directivo somete a aprobación de los presentes la propuesta del Orden del día que obra en poder de todos los Consejeros presentes y pregunta si alguien desea registrar algún asunto general.

El Tesorero solicita se registre como asunto general, la solicitud de Aprobación de los Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal de la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., para el ejercicio fiscal 2019.

El Secretario del Consejo Directivo solicita se registre como asunto general, el reconocimiento y aprobación de los compromisos del Convenio Marco Impulso 2.0 de Gobierno del Estado de Guanajuato.

A continuación el Secretario del Consejo Directivo somete a votación el presente asunto del orden del día

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes, el Orden del Día presentado, conjuntamente con los dos asuntos generales registrados.

3.- PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA.- Informe mensual de las reuniones llevadas a cabo por parte de las distintas Comisiones y Comités de JAPAMI, durante el mes de Abril de 2019, en atención al acuerdo tomado en el punto No. 7, de la Sesión de Consejo Directivo No.13/2013, Ordinaria.

Para fines informativos el Secretario del Consejo Directivo, presenta el Informe mensual de las reuniones llevadas a cabo por parte de las distintas comisiones y comités de JAPAMI, durante el mes de Abril de 2019, al término de su intervención pregunta a los Consejeros, si existe algún comentario al respecto.

El Secretario del Consejo Directivo, al no existir comentarios da por desahogado el presente asunto del orden del día, por ser de carácter informativo.

4.- PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA.- Informe Mensual por parte de la Contraloría Interna, sobre la atención y cumplimiento de los acuerdos tomados por el Consejo Directivo en la Sesión Ordinaria celebrada en el mes de Abril de 2019, en atención al acuerdo tomado en el punto No. 6, de la Sesión de Consejo Directivo No. 06/2016, ordinaria.

El Contralor Interno presenta el informe mensual sobre el seguimiento, la atención y cumplimiento de los acuerdos tomados por el Consejo Directivo en la Sesión celebrada el mes de Abril del 2019 y de los acuerdos anteriores cumplidos y los que se encuentran en proceso de cumplimiento.

El Secretario del Consejo Directivo, al termino de la intervención pregunta si existe algún comentario al respecto.

El Consejero Miguel Angel Rangel Cruces comenta que en lo que respecta a la contratación en las comunidades El Copalillo y El Carrizalito no se refleja avance sustancial y no hay una fecha compromiso de cumplimiento por lo que pide establecer un calendario donde se fijen una meta mensual de contratos y se haga la evaluación en las áreas que les corresponde una tarea y no se quede en datos solamante, en la parte del Plan Hidráulico señala que aun no se cuenta con la presentación del documento por lo que solicita se incluya en la próxima sesión la presentación de los términos de referencia del mismo, de igual forma refiere que el tema del Reglamento que aun no se encuentra concluido y tampoco está la condición o fecha de su conclusión y presentación al Consejo Directivo, en el tema de Aquarating solicita se establezca una cita o se determine si en la próxima sesión se estaría considerando o se llevaría a cabo una presentación en reunión aparte, en el formato del informe en relación al orden o listado de los asuntos que se informan pide no se altere el mismo y respecto de los estados financieros solicita se indique el término de la auditoria.

El Secretario del Consejo Directivo señala que se procede a la atención de las observaciones y en lo que respecta a la contratación en las comunidades El Copalillo y El Carrizalito se estaría fijando como plazo los meses de mayo y junio e instruye a la Coordinación Juridica para que realice la invitación formal, del seguimiento a las áreas y en la próxima sesión se presente el informe del Reglamento así como se revise y se incluya el tema de Aquarating.

El Consejero Arturo Alvarez Martinez pide que se lleven a cabo estrategias de contratación para lograr el objetivo y se ataque el tema de las tomas clandestinas.

5.- PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA.- Informe del avance del Plan de Trabajo y las 8 líneas estratégicas del Organismo.

El área de la Coordinación de Desarrollo Institucional presenta el informe del avance del Plan de Trabajo y las 8 líneas estratégicas del Organismo.

El Secretario del Consejo Directivo, al término de la intervención pregunta si existe algún comentario al respecto.

El Consejero Hector Carlo Leon Ramirez resalta el punto de exceso de contaminantes en la Ciudad Industrial solicitando se continúe con el seguimiento y control de la calidad de las descargas con mayor volumen y grado de contaminantes para evitar que se le revierta al organismo la falta de atención y debido cumplimiento de las empresas.

Al no existir más comentarios el Secretario del Consejo Directivo da por desahogado el presente asunto del orden del día, por ser de carácter informativo.

6.- PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA.- Someter para aprobación del Consejo Directivo, el Dictamen para el destino final del tanque elevado ubicado en calle Zafiro s/n, entre los domicilios marcados con el número exterior 502 y 504 de la Colonia Arboledas de ésta ciudad, con una capacidad aproximada de 15,000 litros y un peso estimado de 3.8 toneladas, el cual se encuentra inservible, dañado y obsoleto y es propiedad de JAPAMI; sugiriendo que sea a través del procedimiento de adjudicación directa a título oneroso, a favor de la persona moral denominada FÉNIX URBANIZADORA 101 S.A. de C.V., al ser quien presento la propuesta más favorable para el Organismo.

El Secretario del Consejo Directivo da cuenta del presente asunto del orden del día y al término de la presentación pregunta a los Consejeros, si existe algún comentario al respecto.

Al no existir comentarios el Secretario del Consejo Directivo somete a votación el presente asunto del orden del día.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes el Dictamen para el destino final del tanque elevado ubicado en calle Zafiro s/n, entre los domicilios marcados con el número exterior 502 y 504 de la Colonia Arboledas de ésta ciudad, con una capacidad aproximada de 15,000 litros y un peso estimado de 3.8 toneladas, el cual se encuentra inservible, dañado y obsoleto y es propiedad de JAPAMI; autorizando que sea a través del procedimiento de adjudicación directa a título oneroso, a favor de la persona moral denominada FÉNIX URBANIZADORA 101 S.A. de C.V., al ser quien presento la propuesta más favorable para el Organismo, lo anterior conforme al anexo que es parte integrante de la presente acta.

7.- PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA.- Asuntos Generales.

-Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal de la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., para el ejercicio fiscal 2019.
Registrado por el Tesorero.

El Secretario del Consejo Directivo da cuenta da cuenta del presente asunto del orden del día y al término de la presentación pregunta a los Consejeros, si existe algún comentario al respecto.

Al no existir comentarios el Secretario del Consejo Directivo somete a votación el presente asunto del orden del día.

ACUERDO: Se aprueba por Mayoría de Votos de los Consejeros presentes, al existir un voto en contra del Consejero Héctor Carlo León Ramírez, quien manifiesta que su voto en contra es en congruencia de lo manifestado en las diversas comisiones de finanzas donde se debatió el punto, los Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal de la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., al ser una facultad del Consejo Directivo, los cuales estarán aplicando a partir del día 10 de mayo de 2019 y se informará al personal del Organismo por medio del Presidente y Secretario del Consejo Directivo, lo anterior conforme al anexo que es parte integrante de la presente acta.

-Compromisos del Convenio Marco Impulso 2.0 de Gobierno del Estado de Guanajuato. Registrado por el Secretario del Consejo Directivo.

El Secretario del Consejo Directivo da cuenta da cuenta del presente asunto del orden del día, donde uno de los acuerdos es que JAPAMI convocará a su Consejo Directivo con el fin de exponer el acuerdo de la tarjeta MI IMPULSO, conforme a la Ley de Ingresos Municipal para el ejercicio fiscal 2019 y al término de la presentación pregunta a los Consejeros, si existe algún comentario al respecto.

La Comisaria pregunta sobre los alcances de la tarjeta IMPULSO.

El Consejero Diego Angel Rodriguez Barroso señala que es un programa de Gobierno del Estado a través de SEDESHU mediante el que se busca apoyar al sector de personas identificadas como vulnerables y que no sea una condición propiamente el ser adulto mayor, los beneficios estarían radicando en el apoyo en las cuentas de servicios.

El Secretario del Consejo Directivo señala que lo que se busca es conjuntar información y que este sector de la población conozca los beneficios de los cuales

puede ser sujeto y que no se limita a uno solo sino al conjunto de dependencia que se puedan sumar.

La Consejera Rebeca Almanza Villaseñor refiere que la condición de vulnerabilidad y marginalidad es conforme al rango que establece el CONEVAL.

Al no existir más comentarios el Secretario del Consejo Directivo somete a votación el presente asunto del orden del día.

ACUERDO: Se aprueban por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes, los Compromisos del Convenio Marco Impulso 2.0 de Gobierno del Estado de Guanajuato, lo anterior conforme al anexo que es parte integrante de la presente acta.

8.- PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA.- Lectura y aprobación de la presente Acta de Consejo Directivo No. 05/2019, Ordinaria.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes.

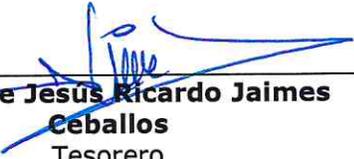
Una vez desahogados, todos los puntos del orden del día, se clausura la Sesión Ordinaria de Consejo Directivo No. 05/2019, siendo las 10:00 horas del día 09 de mayo de 2019.



Pedro Alamilla Soto
Presidente del Consejo Directivo



Humberto Javier Rosiles Álvarez
Secretario del Consejo Directivo



Felipe de Jesús Ricardo Jaimes Ceballos
Tesorero



Juan Luis Elizarraraz Valdivia
Consejero Ciudadano



IRAPUATO

MEJOR CIUDAD
2018 - 2021

Heriberto Luna Anaya
Consejero Ciudadano

Raúl Gerardo Zavala Sánchez
Consejero Ciudadano

Arturo Álvarez Martínez.
Consejero Ciudadano

Inasistencia
Justificada

Eduardo Garnica Magaña
Consejero Ciudadano

Héctor Carlo León Ramírez.
Consejero Ciudadano

Diego Ángel Rodríguez Barroso
Regidor

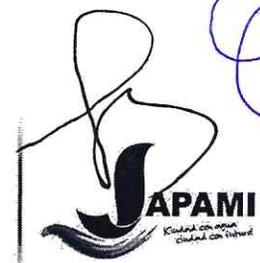
Rebeca Almanza Villaseñor
Regidora

Miguel Ángel Rangel Cruces
Director General del IMPLAN

Jonathan Muñoz Angulo
Director General de Obras Públicas

Edna Arcelia Rangel Cárdenas
Comisaria

Nota: Esta hoja forma parte integrante del **Acta Ordinaria número 05/2019, de fecha 09 de mayo de 2019.**



Handwritten text, possibly a signature or name.

